

las monjas cuando quieren que las mandaderas les traigan buena carne y calabazas, suponiendo que ya estarían gordos los carneros, y ya habria pastos, puesto que el día anterior habia caído un recio aguacero.

La junta departamental de México opina en este dictámen que no debe admitirse esta peticion, y consulta se reprenda al ayuntamiento y juez de letras que la dirigieron salvando los conductos, y la califica de subversiva, injusta y maliciosa. Yo me desentenderé de cuanto dice, ménos en lo relativo á las dos últimas calificaciones y presentaré su testo sin añadirle ni quitarle. Para manifestar que es falso que la patria marchaba á su engrandecimiento bajo el sistema federal, y disipar el concepto de que los legisladores de 1834 y 35 carecieron de mision legítima y facultades para variar el sistema, dice..... „Debe recordarse que el estado de *Durango* dió autoridad á sus diputados para reformar la constitucion, sin sujetarse á las fórmulas que ella prevenia.

Que el estado de Guanajuato dió poderes á los suyos para que hicieran lo que estimaran convenir al bien general de la nacion y al de aquel estado..... *solemnemente pronunciado contra el sistema federal.*

Que lo mismo dijeron el de México y Nuevo Leon: que el estado de Michoacan, Oajaca, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, con el de Tamaulipas, Jalisco, Yucatan y Zacatecas, autorizaron ámpliamente á sus representantes para hacer en las reformas de la constitucion lo que en su conciencia estimaran convenir al pais. En vista de esto (añade) no puede dudarse que el congreso constituyente al sancionar las leyes de 1836 obró en la órbita de sus atribuciones, y que es falso el primer argumento en que los vecinos de Toluca se apoyan para pedir que se restituya el sistema federal.

„La existencia del supremo poder conservador, comparado maliciosamente con la inquisicion de Venecia, se figura como un poder colosal, destructor de la libertad y garantías sociales, y se anuncia que á su presencia no habrá libertad de escribir ni de quejarse: que al amo delatará el doméstico, al padre el hijo, y la muger al marido. ¿Pero cuál es el fundamento de estos temores? ¿Ninguno, Sr. Exmo., ninguno; porque desde luego se conoce que se finge ignorar las leyes, * las facultades de ese poder, los términos y objeto de su ejercicio; pues la simple lectura de ellas persuade que solo con prévias

* De hecho se ignoran, y tanto, que uno de los secretarios del famoso ministerio de tres días de que hemos hablado, confesó llanamente que no habia leído la constitucion en lo que trata del poder *conservador*; así que lo leyó y se avergonzó de lo que habia hecho, confesó que era lo mejor y mas noble de la constitucion de 1836. ¿Qué vergüenza!!! Vaya que los loros son lo mismo que las personas (decia Iriarte).

CARTA X.

México 9 de febrero de 1842.

Mi querido amigo.—Usted tendrá por muy sospechoso el dictámen de la comision revisora de las *cámaras reunidas*, que le he presentado en mi carta anterior, porque yo fui uno de los que lo firmaron: si tal sucede hace agravio á mis dignos compañeros, que igualmente lo suscribieron, y á fé mia que entre ellos hay hombres con cuyos ensueños me tendria yo por honrado; sin embargo, admito muy gustoso la recusacion; pero voy á presentar á V. el voto de terceras é imparciales personas, de las que algunas no conozco, que opinaron del mismo modo que la comision..... Es no menos que la junta departamental de México, en su *dictámen estendido en la representacion de algunos vecinos de la ciudad de Toluca, sobre que vuelva á establecerse el sistema federal*; (tal es el rubro) su data es de 1.º de diciembre de 1837, y la oficina en que se imprimió la de D. Luis Abadiano. Suplico á V. se fije en la época en que se hizo, y en que fué á consecuencia de dicha representacion. Formáronla, no los verdaderos toluqueños honrados, sino los que usurparon su voz para mostrar que era necesaria la reversion al sistema federal cuando apenas llevaba un año de formada la constitucion, y no podia saberse si era buena ó mala, pues ni aun se habian dictado las leyes orgánicas que demostrarían la bondad ó malicia de este código, y cometieron el mismo pecado que

excitaciones de alguno de los otros se desarrollan. Mas ¿por qué (pregunta la junta departamental) la organizacion del supremo poder ejecutivo y del particular de los departamentos, tanto ha desagradado á los mismos que han temblado delante del *conservador*? y responde.... Porque no se convertirá en tirano; porque tiene un consejo; porque los secretarios no serán absolutos; porque habrá detenimiento y justicia en las resoluciones, y porque un gobernador no se insurreccionará, no destruirá su departamento por sostener sus caprichos, como tantos lo hicieron con los estados en la época *federal*. ¿Cómo cuidará un gobernador (se pregunta en la representacion) del orden interior de su territorio? Como lo hacia anteriormente; pero sujeto al gobierno general para evitar los muchos males que la independencia absoluta causaba.

En la representacion de Toluca se pretende hacer una comparacion de ambos sistemas de una y otra época, y la junta departamental no rehusa entrar en este exámen, y se encarga de los argumentos que se forman á favor de la federacion.

En tiempo (dice) del sistema federal, los estados recogian y circulaban en su territorio sus propias riquezas: á la presente, el gobierno general reúne las de todos, y en todos las distribuye segun sus necesidades, sin que como antes exista un estado abundante, y otro miserable: ni se diga en contra, que durante el dispendioso sistema federal, habia ménos miseria y escaseces que reinando el económico central, porque las actuales escaseces son una consecuencia de los desperdicios y bancarotas acaecidas en el federalismo; consecuencia que se hubiera resentido en el presente tiempo si aun subsistiera la carta de 1824: porque ella no tenia poder para engrosar unas arcas cuyos egresos eran mas cuantiosos que sus ingresos; ni menos ha podido el sistema central hacer en los primeros dias de su existencia abundante y rico un erario que se recibió exhausto, lleno de deudas y *avámenes*.... Ni se fije la atencion, como se ha hecho de mala fé, en los nuevos impuestos, porque debe recordarse que muchas de las legislaturas, al espirar en 1834, con la perversa mira de hacer odioso el sistema central, destruyeron y disminuyeron considerablemente los contribuciones indirectas de los estados.... La maledicencia, Sr. Exmo., dirigió la pluma del que redactó la representacion tan gratuita é infundadamente, como se dedujo de la existencia del poder conservador, que él se convertiria en una inquisicion veneciana, que escudriñaria las conciencias, y destruiria las mas preciosas garantías, solo porque no es responsable sino á Dios y á la opinion pública: ha deducido de la organizacion del legislativo.... que se señalará postura á los granos y comestibles, taza al pan y demas efectos: que se es-

tablecerán privilegios: que las obras literarias se imprimirán *previa licencia* y revision: que se determinarán los trages y el uso de muebles y alhajas, sin que nada de esto tenga conexion alguna ni aun en el punto de que se venia hablando en la representacion que es de contribuciones....” Por este tenor fueron las miserables paparruchas que se virtieron en la representacion, que procuraron darles valia para seducir y engañar al incauto pueblo. Estos mentecatos obraron como el obispo Vergoza de Oaxaca, que en el año de 1811, para hacer detestable la insurreccion de 1810 no dudó decir á sus ovejas bajo su firma, é imprimir en una pastoral, que los insurgentes no eran hombres, sino Minotauros, pues tenian alas, garras, colas y picos, de modo que las pobres viejas de Oaxaca, prevenidas con tales especiotas, se dedicaron á observar los soldados del general Morelos cuando entró en aquella ciudad, y convencidas de su errada creencia confesaron que se les habia engañado. Apenas se hace creible tan maligna conducta en los que tenian empeño, como españoles interesados en sufocar una revolucion, por la que creian perderian la tierra; pero mucho mas increíble se hace que en estos últimos años se haya seguido el mismo plan para hacer odiosa la constitucion del año de 1836, y restablecer la federal, que semejante representacion se apoyara por el ayuntamiento y juez de letras de Toluca, y que hubiera tenido acogida en el gobierno del general Bustamante, dejando impunes á sus supercheros y embaidores autores. Ellos sin embargo continuaron en su sistema, y empeñaron á un sabio escritor á formar la apologia mas completa de dicha constitucion, que no puedo dejar de presentar á la vista de V. para que si gusta la lea á cuantos persistan en la mania de tornarnos á la federacion, ya de una manera *paliada*, ya *descaradamente*, como se intenta. * (Véanse las Limas).

Si á pesar de esta sólida y vigorosísima defensa se quisiere decir anatema á la constitucion del año de 1836, hágase en hora buena, yo miraré esta ceguera voluntaria como un castigo del cielo por haber resistido á las luces de la razon y esperiencia, porque cuando Dios quiere castigar al hombre, primero lo enloquece; pero sea este y otros documentos de igual naturaleza los que hagan ver á la posteridad que los mexicanos no desconocimos nuestros verdaderos intereses, ni el arte de ser felices. No se nos acusará de *estúpidos*, pero sí de *desgraciados*; nuestros nietos dirán maldiciéndonos, *vixit pudorem livido timorem audacia, rationem amentia*; ¡infeliz nacion cuyos hijos con los ojos abiertos cavaron con sus propias manos la fosa de su perdicion!!!

* Estas Limas, reunidas en un solo cuerpo, se leen en el Apéndice á este tomo, y hacen la apologia de la Constitucion de 1836, como podrá verse en dicho Apéndice.

El día 1.º de octubre, el prefecto de México publicó un bando para que se presentasen todos los ciudadanos, gefes, oficiales y tropa que hubiesen servido en los antiguos cuerpos dentro de veinticuatro horas en el Palacio ó Prefectura del estado para organizar batallones. Así lo hicieron muchos, y fueron destinados con la tropa de línea á diversos puntos que ocupaba el gobierno. Con esta providencia se rompieron las hostilidades de una manera horrible. A las once del día 2 se rompieron los fuegos, causando muchas desgracias en gentes inermes. Arrojaron considerable cantidad de granadas de la Ciudadela, que hicieron daño, no solo en los edificios particulares, sino tambien en la Catedral; entróse una granada por la linternilla del cimborio; rompió el balcon, los cristales de las ventanas, y fué preciso quitar del altar mayor á Nuestra Señora de los Remedios y ocultarla. Los enemigos querian formar una columna en la calle de Corpus Cristi, é hicieron varias tentativas; pero lo impidió la pieza de artillería gruesa situada en la misma esquina de la calle de San Francisco y de Vergara que desapareció varios grupos que á cada rato se presentaban, y derribó parte del espaldon que había formado en frente de la Acordada. El fuego de cañon continuó vivísimo hasta las cuatro de la tarde, en que el del gobierno apagó el del enemigo. Los ciudadanos armados que defendían el convento de San Gerónimo se manejaron con mucha bizarría.

A las diez de la noche se oyó un repique general y multitud de cohetes que salían de las torres de los disidentes, con vivas á Santa-Anna, á la convencion, á la federacion. Al mismo tiempo se rompió el fuego que continuó con mas ó menos interrupcion hasta las cuatro de la mañana. Esto se hizo en celebridad de haberse adherido el *D. Pánfilo* al pronunciamiento de la Ciudadela, y para situarse Santa-Anna en los puntos de la Viga á fin de impedir la entrada de víveres, apoyando su fuerza en San Antonio Abad. Los fuegos de San Francisco, Santa Isabel y Hospital de Terceros, se sostuvieron vigorosamente contra una columna del general Paredes que no pudo avanzar. En la batería de la calle de San Francisco murió el oficial que la defendía.

ACCION DEL PUENTE DE JAMAICA, LLAMADA DE LA VIGA.

Parecerá á V. una paradoja decirle que no hay cosa mas difícil de desempeñar para un escritor *coetaneo* que la relacion de un hecho reciente ocurrido á su vista, cuando todavía existen las personas de grande influencia y poderío á quienes se teme agraviar, y tambien personas de ambos partidos que tienen empeño en desfigurarla. Supónese por lo comun gran sabiduria y profundos conocimientos militares en el general que ha obtenido el triunfo, aunque este se haya debido

á las casualidades imprevistas de la guerra y no á los conocimientos militares. Yo pruebo por esperiencia esta verdad; he procurado informarme de militares que han servido á las órdenes del general Bustamante y del general Santa-Anna que se hallaron en este combate, y apenas he podido formar una verdadera idea del modo con que se dió; por tanto, despues de una combinacion exacta de las relaciones de ambos bandos, creo puedo con confianza referir este suceso de la manera siguiente, dejando á cada uno de ellos su derecho á salvo para que me contradiga; pero dándome pruebas de sus aserciones.

Amaneció el día 3 del citado mes de octubre despejado y hermoso como siempre el cielo de México, y la ciudad, en medio de los desastres que sufría, gozaba en aquel momento de alguna tranquilidad. A las cinco de la mañana se hallaba el Sr. D. Anastasio Bustamante, como general en gefe de las tropas del gobierno en el pátio principal de Palacio, dando distintas órdenes, y todas ellas dirigidas á efectuar el reconocimiento y ataque de un punto atrincherado por parte de los sitiadores, y ordenó igualmente al general *Mozo* de artillería que se le incorporase. El primero, y su segundo el general Canalizo, su estado mayor, y los cuerpos nombrados para este servicio, salieron despues de las seis para la garita de San Lázaro, en donde ya se encontraba formada la fuerza destacada en este punto.

Se presentaron algunas dificultades en el terreno para marchar la columna por la parte exterior de la llamada *zanja cuadrada* sobre la casa nombrada de *Uluapa*, situada á la cabeza del puente de Jamaica, que ocupaba desde el día anterior el general graduado D. Julian Juberá, que mandaba la fuerza que guarnecía este punto, compuesta de cuatrocientos infantes, un escuadron de caballería y dos piezas de artillería; y por aquella razon determinó el Sr. Bustamante el que se emprendiese el movimiento por la parte interior de la misma zanja con dirección á la Coyuya, que en su primer bosque se decía que había tropas avanzadas, y reconocido que fué este, resultó falsa la noticia. Tanto por esto como por las dificultades que presentaba el tránsito para continuar la marcha por aquel rumbo al lugar indicado, se ordenó la retirada al de la salida, y en seguida se circuló la de descanso.

A las doce del propio día volvió á tomar las armas la division, y dejando en el hospital de San Lázaro la competente fuerza de infantería y caballería, y dos piezas de artillería á las órdenes del general Don Juan Nepomuceno Perez, se puso aquella en marcha con dirección á la plaza de toros, y siguiendo de frente por el puente del Molino, se situó en la calzada del paseo de la Viga, y sobre la misma

marcha se destacó por su izquierda, que atravesó el puente del *Pipis*, una seccion de trescientos infantes, doscientos cincuenta caballos, y tres piezas de artillería, al mando del general D. Anastasio Torrejon, con el objeto de que miéntras el cuerpo principal, con igual fuerza de infantería y caballería y dos piezas de artillería atacaba por la derecha el costado de la citada casa y puente de Jamaica, en donde estaban parapetados, lo verificase por la izquierda y espalda de la propia casa la seccion destinada al efecto, que no llegó el caso de efectuarlo, y se ignora por qué.

Situado, como llevo dicho, el resto de la division en el centro de la calzada del paseo de la Viga, se dió orden para que la infantería y dos piezas de artillería siguiesen la direccion de la acequia, y serian las dos de la tarde cuando rompieron sus fuegos oblicuos sobre su izquierda, ganando terreno, miéntras la caballería colocada dentro de las dos lineas de árboles de la derecha, se mantenía en observacion para si fuese preciso disponer de ella. La infantería y artillería avanzó hasta ponerse á ménos de medio tiro de fusil del puente y casa atacada, que ademas de sus parapetos tenían oradada toda la pared ó barda de la huerta, haciéndose de una y otra parte un fuego horroroso que duró hasta las cinco de la propia tarde, hora en que se dispuso la retirada para cubrir en la noche la plazuela y convento de San Pablo, y por ambos resultaron varios muertos y heridos. Entre los segundos, por la del gobierno, lo fueron el general de division D. José Antonio Antonio Mozo, y teniente coronel D. Francisco Sanchez, este último mandaba la escolta del Sr. Bustamante.

Así concluyó este día de sangre *sin fruto alguno* por resultado del reconocimiento y ataque referido, el que no obstante de haber sido iniciado desde los crepúsculos de la mañana, consiguieron los del gobierno el que fuesen sorprendidos los que guarnecían el punto atrinchado, poniéndolos al pronto en desorden, y muchos de ellos en fuga. Despues se supo que en aquel instante se hallaba allí el general Santa-Anna con algunos de sus amigos, entre los que se contaba á D. Lorenzo Carrera y D. Manuel Escandon.

En seguida se han vendido al público litografías representando este suceso en estado de batirse cuerpo á cuerpo en la misma calzada á las dos fuerzas beligerantes, apoyándose los sitiadores en el citado puente; pero en honor de la verdad no es exacto el dibujo de esta estampa, pues durante la accion jamas se les vió en este lugar, y á los principios de ella solo la atravesaron con la velocidad del rayo dos hombres á caballo, que á pocos instantes regresaron, y se supone que serian ayudantes del general Santa-Anna, que irian á comunicar algunas órdenes. En el Boletín publicado en la Ciudadela

se refiere muy sucintamente esta accion. Yo por mi parte doy gracias al que lo redactó, pues hecho tan vergonzoso en nuestra historia no admite amplificaciones. ¡Ojalá y que jamas hubiera ocurrido!

Durante la accion fué herido el teniente coronel D. Francisco Sanchez, comandante de la escolta del Sr. Bustamante, á quien amaba tiernamente por su lealtad y valor; esta desgracia le causó gran pesadumbre. Al llegar á Palacio fué victoreado el presidente por el pueblo; mas no hizo aprecio de sus vivas y aclamaciones, y solo se ocupó de hacer bajar á Sanchez del caballo; reconocióle la herida, y aun se hincó para tomarle la sangre, y aquel corazon de leon en la campaña, comenzó á llorar tan copiosamente, que mezcló sus lágrimas con la sangre del herido. Este espectáculo consternó mucho á los circunstantes que lo observaban, y todos pagaron un tributo de lágrimas á la sensibilidad de aquel gefe noble, magnánimo y sensible, y digno de mejor fortuna. ¡Vive Dios que si yo fuera pintor trazaria este cuadro, presentándolo á mis compatriotas en la plaza pública, como los griegos mostraban en la de Atenas los triunfos de Marathon, Salamina y Platea! Este es el triunfo de la sensibilidad mas tierna, que colocará al Sr. Bustamante en el catálogo de los desgraciados, si, pero de los humanos, compasivos y dulces. Ni lo fué menos con sus enemigos; otorgábales el perdón de sus agravios con tanta mayor facilidad, cuanto habian sido mas enormes y ofensivos, pues el valor y la clemencia le son virtudes familiares. El Palacio estuvo á punto de incendiarse aquella tarde porque cayó una granada; mas por fortuna se hundió en un monton de tierra. Fué tambien vigorosa la resistencia del hospital de Terceros que impidió llegase á buen tiempo una columna de San Hipólito en auxilio de la tropa de la Viga. Si era triste la situacion de México en aquel día, mucho mas lo era considerado políticamente. El Sr. Echeverría se habia desaparecido, los ministros de hacienda y relaciones habian hecho lo mismo, solo habia quedado el de guerra Almonte, que espedia las órdenes á nombre del gobierno; pero entendido esto por los militares ya se rehusaban á obedecerlo. El Sr. Bustamante, á quien habia interpelado el supremo poder conservador para que volviese á tomar el mando, aun no habia contestado, dinero para pagar la tropa no lo habia, y he aquí á la nacion acefalada. En tal conflicto correspondia al Sr. Muzquiz tomar el mando, pues para ello se le habia autorizado por el conservador con decreto en forma desde la misma tarde en que estalló la revolucion en la Ciudadela; acaso no lo haria temiendo ser desobedecido del Sr. Bustamante, ó por otros motivos que no me toca inculcar; lo que sí aseguro es, que si la autorizacion se me hubiera conferido, yo habria muerto, si no como gefe,

como soldado de mi patria, á la que desde 1808 tengo hecho desapro-
pio de mi vida.

Sabida por mi la noticia de la acefalia del gobierno, pasé á instruir-
me del Sr. Jáuregui, presidente de la cámara, que me confirmó en
ella, y me dió certificacion de que no habia podido reunir el número
necesario para que hubiese mayoría, pues los mas Sres. diputados
se habian salido de México. Pedile certificacion de esto, me la dió,
que entregué abierta al Sr. Muzquiz, y al pasar de su casa, calle de
Santa Teresa á la de la Moneda á citar al Sr. Gomez Anaya, para reu-
nirnos en sesion del poder conservador, pasaron sobre mi cabeza
multitud de balas, y una granada reventó en la esquina de la Aca-
demia. Al cabo de tres cuartos de hora salimos juntos para la casa
del Sr. Muzquiz, dando un inmenso rodeo porque no era posible an-
dar por las calles del centro. Informéle de lo que habia pasado y
necesidad que habia de que tomase el mando, y se acordó exigir res-
puesta del Sr. Bustamante, que no la dió al oficio que se le habia li-
brado. Al dia siguiente nos reunimos para dar la ley de convocato-
ria; empleamos todo el dia, nos retiramos á las once de la noche, ha-
biendo acordado algunos artículos para continuar al siguiente lo que
no pudo verificarse, porque ya se habia retirado el ejército de ambas
partes ácia Nuestra Señora de Guadalupe, y era necesario aguardar
el resultado de aquella salida. *

RETIRADA DEL GENERAL BUSTAMANTE CON LAS TROPAS DE SU MANDO.

A las cinco de la mañana del dia 5 de octubre marchó por la cal-
zada de Guadalupe, habiendo reunido en la noche los destacamentos
dispersos en varios puntos: clavó la artillería gruesa llevándose solo
un cañon ó dos de grueso, calibre y algunos de batalla. Dijose que
le movió á ello haberle representado algunos enviados estrangeros,
que si continuaba el cañoneo y bombardéo, perecerian acaso sus in-
tereses; pero mas que todo, el haber sabido, á no dudarlo, que el
punto de San Francisco, que era el mas principal, iba á ser entrega-
do. Dirigióse para Guadalupe porque pensaba allí darle refuerzo á

* Me he detenido contra mi voluntad en la relacion de este hecho, porque es muy natu-
ral que se pregunte: ¿Qué hacia en estos momentos ó en qué se ocupaba un poder insti-
tuido para obrar y restablecer el orden en estas circunstancias? Y yo, y todo hombre está
obligado á responder de su conducta, estando puesto por la nacion para servirla cuando
mas nos necesita. *Sapientibus et insipientibus debitor sum*, decía San Pablo. Los Sres.
Tagle y Peña y Peña, se hallaban á la sazón en San Angel, quisieron volver; pero las tropas
de Santa-Anna ocupaban el camino y no les permitieron pasar, por lo que fué preciso que
se formase la sesion con los Sres. suplentes *Lebrija y Gomez Navarrete*.

su caballeria que no habia cenado; si se hubiera dirigido por el Pe-
ñon Viejo, allí habria encontrado en la venta de Arrieros abundan-
te pastura, una altura militar, y un campo abierto donde habria ju-
gado muy bien su caballeria sin las zanjas y tropiezos que encontró
en los potreros inmediatos á Guadalupe que se lo impidieron; pero
sobre su cabeza vagaba el espíritu del error, y no daba un paso que
no fuese un desacierto. Empeñóse un tirotéo con una guerrilla á
la orilla del rio. Desde las torres y casas de México se vió el com-
bate en que murieron algunos de ambas partes: en el cementerio de
Guadalupe se presentaron tres muertos y siete heridos, y sobre el
Santuario se lanzaron algunas granadas; una cayó en el panteon, es-
pectáculo triste que afligió mucho á las almas piadosas. Aquel lu-
gar se santificó con la presencia de Maria, era lugar de asilo, y hoy
lo era de terror y abominacion. A la salida de Bustamante la tropa de
la Ciudadela ocupó á Palacio. Santa-Anna formó su línea de batalla
con veintiun cañones. Aun en estas circunstancias todavia pudo haber
hecho el Sr. Bustamante un esfuerzo que lo sacara airoso; pero ya
no contaba con su ejército, estaba muy desalentado como todo el que
va en retirada; la tropa en gran parte se habia dado á la embriaguez,
y puede decirse que este general mas temia de sus oficiales que del
enemigo que tenia á la vista; pero le conservaba un grande afecto
de Guanajuato, pues hubo soldados que intentaron fusilarse unos
á otros antes que entregarse. El general Santa-Anna no perdió un
instante de tiempo por recabar del Sr. Bustamante un acomodamien-
to honroso á uno y otro ejército, el que se verificó conviniéndose en
los artículos siguientes.

Art. 1.º Desde este momento se restablecen las relaciones íntimas
y cordiales que deben reinar entre todos los miembros de la fami-
lia mexicana, y ni ahora ni nunca podrán ser molestados por sus opi-
niones emitidas de palabra, ó por escrito, y por sus hechos políticos,
tanto los ciudadanos militares como los no militares, comprometién-
dose los Exmos. Sres. generales en gefe, y las fuerzas beligerantes á
que este olvido sea sincero y perpetuo.

Art. 2.º Los actos del gobierno del Exmo. Sr. general D. Anasta-
sio Bustamante, y del que le sucedió interinamente desde el 1.º de
setiembre, de cualquiera clase que sean, quedan sometidos á la apro-
bacion del primer congreso constitucional, * así como quedarán so-

* Destruida la constitucion última de 1836 por las bases del plan de Tacubaya, y no exis-
tiendo por consiguiente leyes positivas que compasaran las operaciones de los funcionarios
públicos, no alcanzo por cuales hayan de examinarse sus actos para extjirles responsabi-
lidad; la comision de un delito supone una ley preexistente por la que se le juzgue y casti-
gue. Esto es demasiado claro.

metidos los mismos actos á dicho congreso del ejecutivo que se instale con arreglo á las bases que ha adoptado el ejército de operaciones del mando del Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Art. 3.º Los Exmos. Sres. generales en gefe de ambas fuerzas beligerantes, quedan comprometidos á interponer su respetable influjo con el gobierno que se establezca, á fin de que se dé retiro ó licencia á los Sres. generales, gefes y oficiales que lo soliciten, y su cesantez ó jubilacion á los empleados que lo pretendan.

Art. 4.º Ratificado el presente convenio por los Exmos. Sres. generales en gefe de las fuerzas beligerantes, las situadas en Guadalupe se pondrán á las órdenes del Exmo. Sr. general Santa-Anna, quien les dispensará las consideraciones que merecen los soldados de esta parte del ejército que tanto contribuyeron á conquistar la independencia de la pátria, * y cuyos brazos y denuedo pueden ser tan útiles en cualquiera guerra estrangera.

Art. 5.º El presente convenio será ratificado á las tres horas de firmado por los comisionados de una y otra parte. Presa de la *Estanzuela* octubre 6 de 1841, á las nueve y media de la noche.—*Valentin Canalizo*.—*Benito Quijano*.—*José Maria Tornel*.—*José Ignacio Gutierrez*.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Ratifico este convenio.—*Anastasio Bustamante*.

Al separarse este gefe dirigió la siguiente proclama á los dignos militares que estuvieron á sus órdenes en la division de operaciones.

„¡Compañeros de armas! Despues de apurarse por parte del gobierno y por la mia todos los medios de conciliacion, nos hallábamos frente á frente del peligro, y mi corazon se destrozaba viendo que nuestra contienda era de hermanos, y que el triunfo de unas y otras fuerzas insultaba la desventura de la pátria.

En estas circunstancias me dirige el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna una comunicacion en que manifiesta los deseos de un avenimiento favorable á los intereses de la pátria y de los vuestros.

Estos eran mis conatos: los habia espresado con toda ingenuidad, sacrificándole honores, poder, amor propio, y cuanto el hombre tiene de mas querido en el mundo.

Reuní á los Sres. generales, gefes y oficiales, y con su acuerdo se nombraron los comisionados que forman el convenio, en que asegu-

* Esto es tan cierto como que si el Sr. Bustamante no se le une al Sr. Iturbide en el Bajío con mil caballos cuando venia con solo una escolta, abandonado de las tropas de Iguala, Cruz y el conde del Venadito lo acaban; fué el mas eficaz cooperador de la independencia, y que despues destrozó en *Juchi* la reaccion española, fomentada desde San Juan de Ulúa por el general D. José Dávila. Jamas se olviden estos servicios importantísimos.

guradas vuestras garantías, en que respetadas vuestras personas y empleos, se considera vuestro valor eminente, se establecen las bases de una reconciliacion sincera, que os ruego afirméis mas y mas olvidando todo resentimiento y ofensa personal.

El imperio de las circunstancias me separa de vosotros muy á pesar mio; pero queda á la cabeza de esta parte del ejército el bizarro general Canalizo. Sabeis que como yo os profesa un afecto personal, obedecedlo: sed fieles en vuestras banderas: la lealtad y el honor son respetados de todos los partidos.

Se me habló recordando la independendencia de la pátria: esta voz para mi tiene una mágia irresistible. Mi reposo, mis afecciones, mi orgullo, todo lo he sacrificado por ella; defendedla á toda costa: defended la integridad del territorio: conservaos fieles á la causa del orden y del gobierno.

¡Compañeros! tengo un vivo sentimiento al separarme de vuestro lado, porque sois valientes y leales, porque sois modelo de subordinacion y virtud. La mano del tiempo pondrá en su verdadero punto de vista á los hombres y á las cosas. No quiero mas sino que me acompañe al sepulcro vuestra amistad, ya que hasta á él llevaré la incalculable satisfaccion y decidido afecto que ácia vosotros me ha inspirado este noble comportamiento.—*Anastasio Bustamante*.

A las cinco de la tarde del 7 de octubre comenzó á entrar el ejército en México de la ciudad de Hidalgo, (Nuestra Señora de Guadalupe) tomó la vanguardia el de Santa-Anna, y el del Sr. Bustamante marchó á retaguardia: Santa-Anna entró en un landó. Cantóse un *Te-Deum* en la Catedral á la oracion de la noche, pues en aquel santo lugar así se canta por las dichas como por las desgracias, al que no asistió este gefe; pero si en su lugar el general *Paredes*. La escena es concluida, dijo Augusto momentos antes de morir: pidió un espejo, se compuso los cabellos, y preguntó á su muger... *Qué tal papel he hecho en la farza del mundo? Pues la escena está acabada, tocad las palmas... Plaudite jam: volteóse del otro lado y espiró*. Bustamante pudo preguntar lo mismo; pero ¡ah! no llevará al sepulcro las reconvencciones de una conducta estragada y cruel, ni se presentará á su imaginacion, como á la de Sila ensangrentada, Roma llena de patibulos, y de proscriptos que buscan asilo mas allá de los mares... No; México recordará la memoria de este gefe, (no nacido para el mando) pero la recordará como de un hombre humano, justo, compasivo y limosnero. Guadalupe presenció su generosidad, pues ántes de marchar repartió allí á los pobres la mitad de lo que habia recibido para su viaje; dióselo Dios feliz hasta la Habana, donde se le recibió y trató con la magnificencia de un principe, pues cuando no hubiese sido reco-

mendado por la bondad del Sr. enviado español, antes que allí se presentase en persona ya se tenía idea de estos sucesos y de sus virtudes. Estas serán siempre respetadas de todos los partidos y naciones.

Usted, amigo mio, y cuantos se tomen el trabajo de leer estas cartas deberán persuadirse de la recta intencion con que lo emprendí. Movióme principalmente á ello hacerles entender que tan desastrosa revolucion ha sido movida por *manos extranjeras*, que han traficada con nuestra sangre para aprovecharse de nuestras disenciones, dividirnos, y dominarnos muy fácilmente, segun aquel principio de *divide y mandarás*; triunfo que jamas se consigue sobre un pueblo compacto y unísono en opiniones, y dominacion por medio del comercio, asegurada tanto mas, cuanto sean mayores los enlaces y vinculos que se contraigan con una nacion extranjera. Piensan (decia el político Saavedra) los principes inferiores asegurar sus estados con los socorros extranjeros, y los pierden; ántes son despojo del amigo que del enemigo; no suele ser ménos peligroso aquel por la confianza que este por el ódio. Con pretexto de amistad y proteccion, se introduce la ambicion, y con ella se facilita lo que no se pudiera con la fuerza. Aun las plumas de las aves peligran arrimadas á la del águila, porque estas las roen y destruyen, conservada en ellas aquella antigua antipatia natural entre la águila y las aves; asi la proteccion (añade) suele convertirse en *tiranía*. No guarda leyes la mayor potencia, ni respetos la ambicion; lo que se le encomendó lo retiene á título de defensa natural. De esta doctrina política, y principalmente de lo que nos acaba de pasar, debemos deducir por consecuencia, que lo que conviene á nuestro gobierno y aun á nosotros como particulares, es huir todo lo posible de relacionarnos con extranjeros, porque ofendidos invocan luego el fuero de su nacion, y por su órgano dirigen reclamos al gobierno, pidiendo indemnizaciones exorbitantes, y si son desatendidos ó fallados, (aunque sea despues de un pleito bien substanciado) he aqui las amenazas y tambien la fuerza armada con que se nos presentan formidándonos sobre nuestras costas. ¿Qué sucedió, si nó, en la Nueva Granada, como ya he referido en mis primeras cartas? ¿Qué, con los franceses en Ulúa, en cuyo gabinete tuvieron lugar las reclamaciones del famoso *pastelero de Tacubaya*? ¿Y qué sucederá si algun dia se rescinde el arrendamiento de la casa de moneda de Zacatecas, convenio celebrado con una casa inglesa por medio del principal agente de nuestras revueltas pasadas, á pesar de las reclamaciones doloridas de aquella poblacion? ¿No es mucho de temer que variada la actual administracion, un tribunal decida á favor de los quejosos zacatecanos, y este nos traiga una guerra desastrosa, en la que hayamos si no de sucumbir, á lo

ménos de pasar por unas transacciones como las de Ulúa con los franceses, y que acaben de menguar nuestra reputacion y decoro? ¡Ah! quiera Dios que estas reflexiones hagan mas cauto á nuestro gobierno, y que sepa sacar de los extranjeros las ventajas posibles, pero sin comprometer el honor y la dignidad y quietud de nuestra república. Si se desatienden estas reflexiones habremos mudado de *palo*, pero no de *jeringa*, y pasado de colonia *española* á colonia *inglesa*, como lo es Portugal. Entendamos esta palabra *independencia* en su verdadero sentido.... Independientes de España y de toda otra nacion que pretenda sojuzgarnos, y no es independiente ni libre el deudor cuando tiene sobre su cabeza continuamente el brazo armado de su acreedor para demandarle en juicio y apoderarse de sus bienes.—A Dios.

CAPILLA DE SAN BENITO
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD
DE LA FUENTE